

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS
 Ave. Muñoz Rivera #505
 Hato Rey, Puerto Rico 00918

ORDEN ADMINISTRATIVA NÚM. 2008-09
HORARIO EXTENDIDO ESCUELA ELEONOR ROOSEVELT DE HATO REY

POR CUANTO: La Sección 8 de la Ley Número 74 del 21 de junio de 1956, según enmendada por la Ley 52 del 9 de agosto de 1991 y por la Ley 93 del 17 de noviembre de 1993 autoriza al Secretario del Trabajo, a través del Secretario de Hacienda, a utilizar el Fondo para el desarrollo de un programa para promover oportunidades de trabajo en el sector público y privado.-----

POR CUANTO: **LA SECRETARIA AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS** de este Departamento ha preparado y sometido ante nuestra consideración una propuesta para mantener empleos en el “Programa de Estudios Supervisados en Horario Extendido”, el cual se desarrolla en la ESCUELA ELEONOR ROOSEVELT de Hato Rey. El mismo proyecta proveer asistencia profesional para que los estudiantes que puedan realizar sus asignaciones después de finalizar el horario regular de clases. Se emplearán veinte (20) personas en puestos de mantenimiento actuales a un costo total de CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS DIECI SEIS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$118,616.43). Los cuales serán sufragados mediante la Cuenta Número 751-0670000-0000-991-1998. -----

La fecha de vigencia será del 4 de agosto de 2008 al 30 de junio de 2009, y los fondos serán desglosados de la siguiente manera:-

Mantenimiento de Empleos Actuales:

Ocupación	Núm. De Puestos	Costo Total
Coordinadora Académica (\$20.00 x 3 hrs x 187 días)	1	\$ 11,220.00
Tutores (\$7.15 x 3 hrs x 187 días)	12	48,133.80
Conserjes (\$6.55 x 5 hrs x 187 días)	2	12,248.50
Ayudante de Maestro de Arte (\$7.15 x 3 hrs x 187 días)	1	\$ 4,011.15
Ayudante de Maestro de Teatro (\$7.15 x 3 hrs. x 187 días)	1	4,011.15
Ayudante de Maestro de Educación Física (\$7.15 x 3 hrs. x 218 días)	1	4,011.15
Asistente Cuidado Diurno \$7.00 x 7.5 hrs. x 218 días	2	22,890.00
Total	20	\$106.525.75

Beneficios Marginales:

Seguro Social (7.65%)
Fondo Seguro del Estado (3.70%)

Total Beneficios Marginales	\$ 12,090.66
Costo Total Empleos de Mantenimiento	\$118,616.41

POR CUANTO: Es política pública establecida utilizar los recursos disponibles para tratar de aliviar la carga de la madre trabajadora con hijos en la escuela elemental al fomentar un ambiente familiar más seguro y tranquilo. -----

POR CUANTO: La propuesta sometida fomenta la estabilidad en el empleo de aquellos que de no llevarse a cabo lo propuesto, afectaría su disponibilidad para aportar a la economía con su trabajo y con ello también se contribuye a fomentar más y mejores oportunidades de empleo. -----

POR TANTO: YO, ROMAN M. VELASCO GONZALEZ, SECRETARIO DEL TRABAJO, por la presente apruebo la propuesta sometida por la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos de este Departamento y autorizo la utilización de los fondos que provee la Ley Núm. 52, antes citada, para el pago a los participantes del Programa objeto de la propuesta. -----

En San Juan, Puerto Rico hoy ____ de _____ de 2008.

Hon. Román M. Velasco González
Secretario
Depto. del Trabajo Recursos Humanos
S.S. Patronal Núm. 660-43-6884